

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 11.20.—Idem a la sombra, 10.00.—Idem mínima idem, 1.80.—Idem media idem, 4.10.—Oscilación, 11.80.—Agua de lluvias en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 1.60.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 764.69.—Temperatura a la sombra, 1.00.—Idem de termómetro húmedo, 1.40.—Tensión del vapor, 3.90.—Humedad relativa, 92.00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento N.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 103.00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 »
Extranjero, trimestre 12 »
Número suelto, 10 céntimos — Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Diciembre 1933.-Viernes 22

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 — TELÉFONO 2-7-5-5

Año II.—Número 448.—Apartado n.º 74

Formidable potencialidad de la aviación soviética

PARIS, 22.—Han causado verdadera sensación las revelaciones hechas por el ministro del Aire, señor Pierre Cot, ante la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de los diputados.

Las revelaciones se refieren al estado comparativo de las aviaciones de Francia y Rusia.

Como es sabido, el señor Pierre Cot estuvo en Rusia en viaje de estudio y amistad.

He aquí lo más saliente de las declaraciones del ministro francés del Aire:

—Si se presenta por el coeficiente 1 la fuerza aérea de Francia, precisa aplicar el mismo coeficiente a Inglaterra y el doble a Alemania. En el plazo de un año solamente el coeficiente de Rusia se cifrará en un 4 o un 5.

Es decir, dentro de cinco años la aviación soviética igualará en potencia a las de todas las aviaciones europeas reunidas.

Ninguna de las fábricas de la U. R. S. S. puede ser alcanzada por un bombardeo aéreo enemigo, porque la más cercana se encuentra a 700 kilómetros de la frontera.

Un solo establecimiento soviético de construcciones aeronáuticas fabrica anualmente 150 aparatos de dieciocho toneladas cada uno. El propio establecimiento se está utilizando para construir aviones gigantes de cuarenta toneladas.

Ciertos aviones soviéticos de bombardeo llevan a bordo cuatro bombas de cuatro toneladas y su radio de acción es de 1.000 kilómetros.

El viaje del Sr. Harold Butler a los Estados Unidos

GINEBRA, 22.—El Sr. Harold Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, ha realizado recientemente un corto viaje a los Estados Unidos.

Durante su permanencia en Washington tuvo ocasión de celebrar una entrevista con el Presidente Roosevelt.

El director de la Oficina aprovechó su estancia para recoger informaciones directas sobre la lucha emprendida contra la crisis en los Estados Unidos así como sobre la serie de nuevas experiencias industriales y sociales emprendidas por el Gobierno americano.

Sobre las medidas adoptadas en los Estados Unidos y que estén comprendidas en el programa llamado N. R. A. la Oficina Internacional del Trabajo ha publicado un primer estudio documentado que se demuestra indispensable para comprender el conjunto de las disposiciones dadas por el Gobierno Roosevelt y poder apreciar los progresos realizados.

Jurado Mixto de la Alimentación

AVISO

En la sesión plenaria celebrada por el Jurado Mixto del Comercio en general el pasado día 18 de los corrientes, se acordó que para facilidad del público los establecimientos de comercio de la alimentación permanezcan abiertos durante todo el día 24, domingo, y no se abran durante todo el día 25 del presente mes.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Córdoba 20 de Diciembre de 1933.—El secretario, Manuel Castro Molina.—V.º B.º: El presidente, Juan Palomino Olalla.

Anuncio en EL SUR

ESPAÑA DANDO TUMBOS

Ley de fugas y liquidación parlamentaria

Algunos amigos que honran con su atención mis artículos, me suelen decir que soy demasiado pesimista. ¡Qué voy a hacerle! El panorama de la República no es a propósito para que ningún espíritu sincero sobreanda en la euforia. El régimen está vendido, y está vendido con arreglo a un pacto legal, constitucional, parlamentario. Los monárquicos, más o menos envueltos, alzan el gallo en el salón de sesiones porque se sienten fuertes y amparados por la ficción electoral. Yo no sé lo que la senectud complaciente del señor Lerroix esperará de los dioses, pero los augurios tienen sombríamente el horizonte.

La sesión de ayer fué un hecho típico de descomposición del Parlamento y de menosprecio a la República. Unas palabras alevosas del señor Goicoechea, regenerador trasnochado del país, provocaron una briosa respuesta del señor Prieto en la que hubo de referirse incidentalmente a los negocios de la Dictadura y ello fué bastante para que el hijo del dictador fenecido señor Primo de Rivera pretendiera agredir al ex ministro socialista. El jefe de la C. E. D. A. señor Gil Robles apoyó la actitud del joven fascista con palabras que no pudieron ocultar el sentimiento monárquico y las simpatías dictatoriales del que anteaer declaraba su acatamiento a la República. A la ayuda prestada por el señor Gil Robles se sumaron otras y se oyeron vivas a Primo de Rivera en las segundas Cortes de la República.

Los socialistas, en haz, dimos como respuesta vivas a la revolución, viendo a la Cámara dominada por los enemigos de la República. ¿Qué pensaba en aquel momento el señor Lerroix, jefe de un Gobierno minoritario de republicanos cuyo apoyo deleznable estaba constituido por monárquicos y fascizantes? ¿Qué pensaban, también, los hombres responsables que dejaron que las Constituyentes fueran disueltas sin afianzar su obra?

En honor a la verdad, del alegato del señor Primo de Rivera fluyó un argumento poderoso: Si la Comisión de Responsabilidades, tribunal de excepcional jurisdicción, no había podido sancionar, a lo largo de dos años, por falta de pruebas, o por torpeza de procedimiento, a los inculcados de

la Dictadura, ¿por qué se volvía a imputarlos de defraudadores del interés público? Era exacto lo que decía un hombre herido en la memoria de su padre, pero ¿podrían los Goicoechea, Vallengano, Fuentes Pila y demás señoritos monárquicos afrentar a la República y a sus hombres por lo que precisamente debiera inspirarles respeto: por su generosidad con el pasado?

La jurisdicción, el civilismo, la ponderación humanística malogró el impulso revolucionario que hubiera sido fecundo si hubiera sido doloroso y sangriento. El sarcasmo de la situación presente consiste en que el esfuerzo de los primeros gobernantes del régimen para no ser sectarios ni sanguinarios fué empleado como arma contra el pueblo. Hoy las derechas, el señorito ciento por ciento que no ha perdido su «roadster» ni su querida, dominan las Cortes republicanas, gracias a la estulticia o mojigatería jurídicista de los líderes del 14 de Abril, y nadie quiere sentirse responsable y todos lo son.

En los elementos de izquierdas y aun en gentes de derechas existe la convicción de que en Bujalance se ha puesto en práctica, cobardemente, la Ley de Fugas. Yo sé que ese pueblo está dominado por el terror. El informe de mi compañero Hermenegildo Casas, leído hoy en la minoría socialista, es evidente. Será ampliado con otros datos y servirá de base a una interpelación cuando las Cortes estén constituidas, pues hasta ahora sólo son junta de diputados y por eso no hemos podido intervenir.

El informe de Casas y los que por medio de los redactores de este periódico yo he logrado reunir, constituyen páginas de horror. El sino trágico de nuestro país continúa gravitando sobre nuestra vida histórica, tan rica en tremendas cobardías.

Ley de Fugas y vivas a la Dictadura en el Parlamento. Ahora se ve la profunda equivocación de asestar los espectros de Casas Viejas sobre el cuerpo electoral, para condenarlo a nuevos y más negros holocaustos.

Madrid.

Fernando VAZQUEZ

Gobierno Civil

El señor Jiménez Díaz se hace cargo provisionalmente

Al llegar hoy los periodistas que hacen información en el Gobierno Civil se enteraron que había regresado a Córdoba ayer sobre las dos el ex gobernador civil don Mariano Jiménez Díaz, el que inmediatamente se hizo cargo del mando de la provincia provisionalmente hasta la llegada del nuevo gobernador don Luis Armiñán Odrizola, cesando por lo tanto el gobernador interino don José Mihura.

Cuando los periodistas se entrevistaron hoy en su despacho con el señor Jiménez Díaz, les participó éste que había vuelto a Córdoba para recoger su equipaje y dar posesión al nuevo gobernador.

Añadió que el señor Armiñán vendría hoy sobre las cinco de la tarde en automóvil, según convinieron en Madrid en la conferencia que celebraron en el Ministerio de la Gobernación.

«Hijos e hijastros»

Don Mariano Jiménez, dirigiéndose al redactor de EL SUR, dijo:

—Voy a aclarar mis primeras palabras cuando llegué a Córdoba sobre «los hijos e hijastros de la República». Esta aclaración la hago ahora, cumpliendo lo que ofrecí, al ver que esta calificación había sido interpretada de una manera torcida. Yo considero hijo legítimo de la República a todo aquel que cumple con su deber y acata las leyes confeccionadas por ella, sea del partido que sea, así como su posición. Los que así no se conducen, para mí son los hijastros.

Por mi parte, creo tener derecho a considerarme hijo legítimo de la República, y mi gestión al frente del mando de la provincia de Córdoba re-

Stilográficas

Centenares para elegir de las mejores marcas. No compren Stilográficas sin ver antes nuestra magnífica colección.

Librería Luque

Gondomar, 17

El sorteo de la Lotería de Navidad

MADRID.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado los siguientes números:

Con 1.000.000 de Pesetas	7.139, Alcira y Bilbao.
» 6.000.000 de »	18.343, Figueras y Vigo.
» 3.000.000 de »	24.685, Las Palmas.
» 1.000.000 de »	2.493, Barcelona.
» 500.000 »	6.235, Madrid y Mahón.
» 250.000 »	27.113, Valencia.
» 150.000 »	8.599, Alicante y Barcelona.
» 100.000 »	8.839, Madrid y Palma de Mallorca.
» 100.000 »	20.534, Barcelona.
» 75.000 »	33.199, Barcelona.
» 75.000 »	33.262, Barcelona y Coruña.
» 60.000 »	1.763 (reserva).
» 60.000 »	3.697, Sevilla y Santander.
» 60.000 »	20.610, Madrid.
» 50.000 »	12.108, Madrid y Barcelona.
» 50.000 »	13.276, Barcelona.

CON 25.000 pesetas

30.777, Baracaldo y Madrid; 9.011, Campillo y Barcelona; 2.448, Reus y Palencia; 18.338, Cantillana y Barcelona; 24.039, Sevilla y Barcelona; 31.882, Barcelona; 33.004, Melilla y San Sebastián; 20.673, Huelva y Vigo; 3.071, Barcelona y Santander; 18.855, Madrid y Palma de Mallorca.

frenda que en todo momento he cumplido con mi deber y he obligado a que las leyes sean reconocidas y aceptadas por todos, pasándome dentro del Gobierno Civil día y noche. Y esta era mi misión.

El señor Jiménez terminó diciendo que inmediatamente que diera posesión al nuevo gobernador, saldría para Madrid, invitando a los periodistas para que a las cinco y media volvieran al Gobierno con el fin de presentarle a su sustituto. Los reporteros se despidieron del señor Jiménez hasta la hora indicada.

N. de la R.—A fuer de imparciales publicamos, con toda exactitud, los desahogos del señor Jiménez Díaz y queremos admitir que sus palabras son hijas de la buena fe; pero muchas veces ocurre que aunque se camine inspirado por la mejor intención el resultado obtenido es contrario. No vale, en la mayoría de los casos, si este

La República Argentina ratifica nuevos convenios internacionales del trabajo

GINEBRA, 22.—La Oficina Internacional del Trabajo ha tenido comunicación oficial de ratificación por parte de la República Argentina, de los nuevos convenios siguientes, adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo, en Washington, en 1919, y en Ginebra, en 1920:

Jornada de ocho horas en los establecimientos industriales; paro forzoso; reglamentación del empleo de las mujeres antes y después de parto; edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo; indemnización de paro forzoso en caso de pérdida del navío por naufragio, y colocación de los marinos.

Sabido es que la República Argentina ha colaborado siempre en la obra de la organización internacional del trabajo, incluso durante la época de su alojamiento de la Sociedad de las Naciones, siendo esta la primera vez que ratifica varios convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

El número de ratificaciones y convenios internacionales del trabajo, registrados oficialmente hasta hoy, se eleva a 578.

dríamos dar, pero el mismo señor Jiménez, si hace un sincero examen de conciencia, tendrá que reconocer que no ha habido tanta imparcialidad en toda su gestión.

Como secuela a este rápido comentario tenemos que decir que, piadosamente, hemos silenciado algunas palabras pronunciadas hoy por el señor Jiménez las que en poder de un periódico de crítica como el nuestro constituyen un apreciado material para sacarle punta. También pasamos por alto los tristes sucesos acaecidos en Bujalance y ciertas consecuencias que por sí sólo se desprenden de los mismos. Comprendemos que para todo gobernador, al dejar el cargo tiene que producirle un punzante recordatorio en su conciencia, si durante su gestión ha corrido la sangre por la calle y mucho más si, como en este suceso, se ha producido el aniquilamiento de vidas inocentes, sin que sentemos afirmación de culpa para nadie.

Un nombramiento justo

Ayer, con el título de «Política de escándalo», dábamos la noticia de haber sido nombrado inspector provincial de Trabajo Manuel Navajas, hijo del pintor Navajas, calificándolo de inepto e incompetente para cargo tan delicado. Hoy tenemos que rectificar, en parte, nuestro comentario. Nos hemos informado bien de las cualidades que adornan al joven Navajas. Resulta de ellas que el flamante inspector—en cuyo nombramiento vemos la mano de Vaquero—posee una capacidad extraordinaria y una cultura superior. Cursó sus estudios en la Universidad de París, donde se licenció en Ciencias Económicas. Ha escrito varios libros sobre cuestiones tan palpitantes como la juguetería en el siglo XII y la fabricación de escopetas en Eibar. Ha dado conferencias en los Ateneos y Centros culturales de las principales ciudades europeas. Ha hecho una traducción del «Fausto». Ha colaborado con Muñoz Seca en obras teatrales. Y, por último, ha escrito la letra de «Los campanilleros» para la «Niña de la Puebla».

De todo lo bueno que ha hecho y quede por hacer al señor Lerroix nada más acertado y justo que el nombramiento del que nos ocupamos. A don Alejandro Lerroix le interesa sobre todo la reconstrucción, el robustecimiento de la economía nacional. ¡Hay que salvar la economía nacional! Es lógico y natural, por tanto, que se rodee de personas capacitadas en esta materia. Y el joven inspector conoce todos los textos de los más famosos y antiguos economistas burgueses. Sabe al dedillo las «teorías sobre la causa del valor, de la rareza y de la renta de la tierra», de Ricardo; ha leído a Simonde de Sismondi, a Smith y a todos los filósofos, de los que sacará principios de fácil aplicación en España.

Y no importa que esté pez en legislación social. Un hombre que sabe los colores de la bandera nacional y distingue, por razón de su viejo oficio, el minio del albayalde, puede ser buen inspector de Trabajo. En todo caso, cuando ignore algo, dirá como el otro: brochazo y cuenta nueva.

La situación de don Pascual Calderón

El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama al Gobierno civil, que ha sido trasladado al Ayuntamiento de Córdoba, por el que se ordena la reposición del señor Calderón en la Alcaldía, sin perjuicio de incoar en forma el expediente de suspensión.

De este oficio se desprende que el señor Jiménez Díaz, al suspender al alcalde, lo hizo al amparo de los preceptos de la Ley de Orden Público, que no le eran de aplicación y con evidente desconocimiento de la Ley Municipal vigente, en lo que hace referencia a suspensiones de alcalde y tenientes de alcalde.

El señor Calderón llegará mañana a Córdoba y tan pronto se levante el estado de alarma conocerá la Corporación municipal del expediente y oficios remeidos por el Gobierno civil.

¿Ha comprado usted el día 15 de Noviembre

en la sombrerería de Padilla Crespo, Gondomar, 117 Presente el ticket en dicha sombrerería y le abonarán en metálico el importe de su compra.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros. Nota oficiosa. La reunión de los consejeros fué puramente administrativa. Nombramientos y ceses de altos cargos. Quedan prorrogados los presupuestos actuales por el primer trimestre de 1934.-La sesión de Cortes. Se aprueban dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades

Madrid

Detalles del sorteo de la Lotería Nacional

MADRID, 4 t.—Desde primera hora de la mañana la animación en las calles es escasa. Al público no le ha interesado este año la tradicional Lotería de Navidad.

A medida que transcurre el sorteo se iba comprobando la mala suerte de Madrid, pues la mayoría de los premios mayores se iban a provincias.

Únicamente el premio de medio millón de pesetas se quedó en casa con el natural regocijo del público. El número agraciado con aquella barbaridad de pesetas fué el 6.233, habiendo salido numerosas participaciones a provincias.

Diez vigésimos fueron vendidos en la administración afortunada a diferentes personas.

En la Casa de la Moneda

MADRID, 4 t.—A las nueve de la mañana estaba lleno el local en donde se celebra el sorteo de la Lotería Nacional, habiendo pocas mujeres.

En la calle la cola fué menor que otros años, pagándose poco por los primeros puestos.

tres días a la intemperie.

A las nueve en punto se constituyó la Mesa, ocupando la presidencia don Enrique Barranco, jefe de administración de Hacienda, actuando de vocales don Rafael Villoslada, interventor de Loterías, don Angel Retortillo y don Eduardo Alvarez, del Cuerpo de Hacienda.

Cantaron los premios los niños del colegio municipal de San Ildefonso, distribuidos en varias tablas.

Comienza la salida de los premios

MADRID, 4 t.—Uno de los primeros números que salió del bombo fué el 8.839, premiado con cien mil pesetas, que se repartió entre Palma de Mallorca y Madrid.

Poco después hacía su aparición el 17.063, con sesenta mil pesetas, que ingresó en la reserva. ¡Una verdadera lástima!

Después salieron varios premios de diez mil pesetas, apareciendo en seguida el 24.685, premiado con tres millones de pesetas, que ha correspondido en partes proporcionales a Palma de Mallorca y Granada.

El 26.481, premiado con 25 mil pesetas, correspondió a Barcelona y Cádiz.

En la tercera tabla salió el número 2.453, premiado con un millón de pesetas, que sale fuera de Madrid para posesionarse en las Ramblas.

A poco salía de su escondite el famoso «gordo», adornado con la tontería de los quince millones de pesetas y que hizo blanco en el número 7.139. El tal numerito lo cantó el niño Pedro Refortillo y las pesetas el también niño Manuel Saco.

Cuando el público se enteró que el «gordo» se había ido a Bilbao y Alcira, se sintió molesto con la Fortuna y comenzó el desfile.

Después salía el 8.595, con 30 mil

duros, que ingresó en la reserva, y después el 18.343 premiado con otra tontería traducida en seis millones de pesetas, que se fué a Vigo y Figueras.

En la cuarta tabla salieron varios premios de veinticinco mil pesetas y después corría veloz para Sevilla el 23.004 llevando la preciosa carga de sesenta mil.

Otro numerito, el 3.697, también se fué a Sevilla y detrás salió el 20.610, que se quedó en Madrid, con doce mil duros.

Otro premio de doscientas cincuenta mil pesetas, que se fué a Valencia, y a continuación desfilaron varios premios de cincuenta y setenta y cinco mil pesetas rumbo a Barcelona y Madrid.

En la quinta tabla salió un premio de medio millón de pesetas para el 6.235, que correspondió a Madrid.

El último número que salió del bombo fué el 13.746.

Granada se lleva parte de los tres millones de pesetas

hora se abrió mucho público ante las pizarras de los periódicos para ir conociendo los detalles de la Lotería.

A las once menos cuarto se enteraron en esta capital que había correspondido a Granada parte de los tres millones de pesetas en el 24.685 y que fué vendido en la administración número 6, a cargo de Dolores Baños.

La lotería manifestó que había expendido cinco vigésimos, devolviendo ayer los quince restantes a Madrid.

Lleva tres pesetas de este número el dependiente Sebastián Navarro y otras tres pesetas el jefe de conducción de cadáveres del cementerio municipal David Espinosa.

El «gordo» se lo lleva Bilbao al alimón con Alcira

BILBAO, 4 t.—Tan pronto se supo en esta capital que había correspondido parte del «gordo», los periodistas salieron disparados en busca de noticias.

Se averiguó seguidamente que los agraciados estaban en la Oficina Central de Ferrocarriles.

A mediados de Noviembre el cajero Carlos Bartera adquirió diez vigésimos, repartiéndolos en participaciones.

Todos los consejeros de la Compañía llevan participaciones de 25 pesetas.

La Compañía lleva cien pesetas, llevando participación todo el personal de la misma.

También a mediados de Noviembre el Banco de Vizcaya adquirió un vigésimo para enviarlo a un cliente de Méjico.

El Banco Hispano Americano adquirió otro vigésimo que remitió a un cliente de Barcelona.

Tres vigésimos los compró don Aquilino Bartule, exportador de coloniales, para repartirlos entre sus clientes del extranjero y de la provincia de Bilbao.

Un vigésimo fué adquirido por el mayordomo del vapor «Arrimendi», que lo ha repartido en el barco, y otro ha sido enviado a un español residente en América.

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 5 t.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A las dos y media de la tarde terminó la reunión.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había acompañado al Presidente de la República al acto de inauguración del Orfanato.

El ministro de Trabajo hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada referenda oficiosa.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Disponiendo que se asignado al Ministerio de Trabajo los servicios de Sanidad y Beneficencia que estaban adscritos a Gobernación.

A partir de los próximos presupuestos el Ministerio de Trabajo se denominará «Trabajo, Sanidad y Previsión Social».

Constará dicho Ministerio de dos subsecretarías, una llamada «Trabajo y Acción Social» y otra «Sanidad y Beneficencia».

Habrán cuatro direcciones generales.

Decreto sobre concesión de vacaciones a los funcionarios del Estado.

Otro decreto concediendo un plazo para la rectificación del Censo Electoral.

Excentuando de pagos de derechos a varios países de África.

Aprobando la cesión de cuestiones de turismo a la Generalidad.

GUERRA.—Nombrando coronel de Estado Mayor a don José García Puchol.

Nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Rafael López.

Idem inspector general de Intendencia al intendente general don José Marcos.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley en el sentido de que los coroneles aptos para el ascenso por cursos preparatorios de 1931 y 1932 puedan desarrollar unos nuevos.

Suprimiendo el Gabinete militar del Ministerio de la Guerra y sustituyéndolo por una secretaría.

Autorizando al ministro para la adquisición de 28 ascensores de baterías para la defensa de las bases navales de Cartagena y Mahón.

Disponiendo que los sargentos, cabos y soldados puedan percibir beneficios en el momento de su licenciamiento.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España que es satisfactorio.

A propuesta del ministro y por acuerdo del Consejo se accedió a conceder una recompensa a los generales, jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército y a los de la Armada que se hayan distinguido por prestación de auxilios a las autoridades civiles con motivo de los últimos sucesos.

Concediendo una recompensa honorífica al arquitecto señor Giner de los Ríos por los servicios que ha prestado a la República en las construcciones escolares.

Autorizando al ministro para la presentación de un proyecto sobre organización de asistencia psiquiátrica, trastornos epilépticos de los niños y asistencia a toxicómanos.

Disponiendo la creación de un comité de Sanidad interior.

Decreto sobre reorganización de los servicios de Sanidad.

Nombrando comisario de Vigilancia de Madrid a don Pedro Rivas, destinado en Sevilla.

Nombrando comisario de vigilancia de Sevilla a don Joaquín Sánchez Villaverde.

MARINA.—Ascendiendo a contralmirante de la Armada a don Joaquín Cervera.

Disponiendo continúe como representante del Estado en las construcciones navales don Sergio Andión.

Admitiendo las dimisiones como representantes del Estado en la Transmediterránea y Consorcio Almadrabeto a los señores Gaspar y Feijó.

Nombrando presidente del Consorcio Almadrabeto a don Angel Rizo.

Autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre adquisición de buques ahogaminas.

Idem otro sobre adquisición de cañones.

Fijando las fuerzas navales para 1934.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Fijando las partidas del arancel para el primer trimestre de 1934.

Admitiendo la dimisión al director de Industrias señor García López y nombrando para sustituirlo a don Luis Buixigán.

Autorizando al ministro para fijar los contingentes de importación en aquellos productos que constituyen la defensa de nuestra economía nacional.

Se fijan en ellos las medidas de protección, régimen de importación e incoacción de negociaciones con aque-

los países cuya balanza arroja déficit con España.

TRABAJO.—Autorizando una Cooperativa de Casas baratas en Lugo.

El ministro dió cuenta del estado de varios conflictos sociales y de la resolución de otros.

Nombrando director general de Trabajo a don Damiano Ruiz.

Idem de Previsión y Acción Social a don Jesús Ulled.

COMUNICACIONES.—Decreto sobre personal y otros trámites.

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión al subsecretario don Cándido Bolívar.

Nombrando subsecretario del Ministerio a don Pedro Armarsa.

Admitiendo la dimisión al director general de Primera Enseñanza señor González Sicilia y nombrando para sustituirle a don Francisco Agustín.

Admitiendo la dimisión de director general de Bellas Artes al señor Ortueta y nombrando para sustituirle a don Eduardo Chicharro.

OBRAS PUBLICAS.—Expedientes sobre carreteras en las provincias de Málaga y Oviedo.

Continuación de expedientes por irregularidades en varios proyectos pendientes.

ESTADO.—Autorizando al ministro para la continuación de negociaciones pendientes.

HACIENDA.—Proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito para pago de Clases Pasivas.

Prorrogando para el primer trimestre de 1934 los presupuestos vigentes en 1933.

Autorizando al ministro para declarar de urgente resolución la concesión de créditos para el funcionamiento del Tribunal de Garantías.

Expediente de adquisición de un solar para la Dirección general de Sanidad.

Admitiendo la dimisión al director de la Deuda don Luis Feced y nombrando para sustituirle a don Arturo Martín.

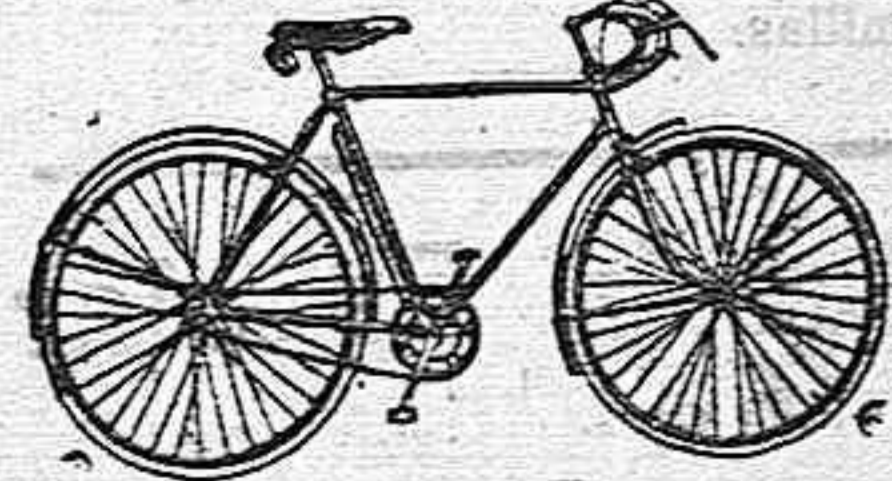
JUSTICIA.—Ascensos y traslados de personal de la magistratura que afecta a las provincias de Madrid, Valencia, Granada y Jaén.

Otros decretos que carecen de interés.

A nuestros suscriptores y paqueteros

Rogamos a nuestros suscriptores y paqueteros que nos adeuden alguna cantidad por letras devueltas o recibos atrasados, la hagan efectiva antes de fin de mes, pues estamos en período de balance y necesitamos tener saldadas nuestras cuentas para esa fecha.

BICICLETAS "ORBEA"



Ganadoras: Vuelta Vizcaya, con Ricardo MONTERO. Vuelta Cataluña, con Salvador CARDONA. Vuelta a Madrid, con Mariano CAÑARDO. Campeónato de España (campeón), Mariano CAÑARDO.

Las mejores. La más fuertes. Las más elegantes. Tipo carrera, paseo y de niño.

Viuda de Martínez Rücker

CORDOBA: Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150.
JAEN: Bernabé Soriano, 38, duplicado.

Accesorios para bicicletas. Consulten precios. RADIOS, receptores de 5 válvulas, altavoz dinámico, desde pesetas 198.—PIANOS, nuevos, las mejores marcas, a plazos desde 50 pesetas. Usados, desde 300. De alquiler, desde 20 pesetas mensuales.

CONGRESO

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y veinticinco de la tarde, presidiendo el señor Alba.

En escaños y tribunas desanimación.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, proclamando a 41 diputados electos.

El presidente de la comisión de Incompatibilidades contesta a las preguntas formuladas ayer por el señor Royo Villanova.

Dice que para mejor proveer la Comisión clasificó en grupos a los diputados que tenían algún cargo.

Agrega el señor Aispun que el se-

ñor Royo Villanova pertenece al tercer grupo en el que se concede reglamentariamente a los catedráticos un plazo de ocho días para optar.

Dice que la comisión fallará con carácter general, aun cuando tendrá en cuenta las circunstancias de cada caso concreto.

Entra en el banco azul el ministro de Justicia.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas referentes a la de La Coruña, Málaga y Melilla.

Se pone a discusión las actas de Pontevedra y el señor Prast (socialista) presenta un voto particular pidiendo la anulación de las mismas por entender que las actas de escrutinio son falsas en su mayoría.

(Continúa la sesión.)

Un agraciado con el «gordo»

GIJON, 6'30 t.—A la llegada a este puerto del buque «Cabo Ortega», enteróse el mayordomo de que le había correspondido una participación del «gordo».

El vigésimo lo había adquirido en la Administración de Bilbao y había dado numerosas participaciones.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Francos cambio máximo	47.95
Libras cambio máximo	40.15
Dólares máximo	7.92
Interior 4 por 100	06.00
Exterior 4 por 100	69.70
Amortizable 5 por 100 1920	81.50
Idem 5 idem 1917	94.00
Idem 6 por 100	88.59
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	87.50
Idem 5 por 100	93.00
Idem 6 por 100	139.00
Acciones del Banco de España	548.00
Idem F. C. Norte de España	261.00
Idem de Tabacos	207.00
Idem ordinarias	45.25
Idem de M. Z. y A.	261.00

El sorteo de Navidad. Por un punto...

La veleidosa Fortuna ha gastado con Córdoba en este sorteo de Navidad una broma un poco pesada al remitirnos un susto premiando el 7.140, o sea un puntito más alto al que le corresponde los quince millones.

Este número ha sido expendido en la Administración de Loterías de la calle Rodríguez Marín y según nuestras noticias lo juegan muy repartido.

Tenemos que conformarnos con los veinte mil duros enviados en el sorteo de hoy y felicitamos a los poseedores del 7.140, pero también nos condelemos de que los grandes sustos que algunos partícipes del bocadillo se han llevado al conocer esta mañana el número de los quince millones.

He aquí la comediella de hoy al saberse que había tocado la aproximación en Córdoba:

—Oiga, ¿usted sabe el número del «gordo»?

—Sí, señor; el 7.139.

—¿No estará usted confundido?

—Mire, por favor; fíjese bien a ver si es el 7.139.

Todo esto pronunciado con voz temblona.

Nada, paciencia; otra vez será.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 23.—Chuletas de ternera a la champiñón.

Colaboración

La República se tambalea

Decía el ilustre periodista y ex ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, en un pasado número de «El Liberal» de Madrid, que la República con sus Cortes Constituyentes ha hecho leyes contra el paro obrero; leyes que hacen al trabajador participar directamente de los beneficios en la producción; leyes que protegen al campesino contra las rudas faenas del terruño. Ha reducido igualmente la jornada de trabajo; no son lo mismo los salarios que se disfrutaban en 1930 que los disfrutados en 1933; ha creado infinidad de escuelas donde pueden saciar la sed de cultura de que adolecían el ochenta por ciento de los españoles y ha conseguido gran número de reivindicaciones que se han prodigado al proletariado durante el corto período en que ha tenido vitalidad el gobierno de los socialistas.

Seríamos insensatos si dejásemos de reconocer la autoridad de la pluma que aquellas líneas escribe. El marxismo tiene su expresión más clara y terminante en la doctrina socialista; y hemos de ver, cómo el socialismo desarrolla ante nuestra vista todo el suntuoso edificio del marxismo integral. Porque las circunstancias y el paso del siglo XX por la vida lo exigen así; porque la economía mundial atraviesa un agudo período agónico; porque el progreso industrial lleva consigo la paralización de millones y millones de brazos que son otros tantos estómagos vacíos, gritando desesperadamente en la ardua campaña entre capital y trabajo.

Solamente ha faltado el tiempo necesario para que cristalizase la obra revolucionaria del Partido Socialista en el Gobierno y en las Cortes; espacio suficiente para consolidar la empresa noble y altruista de los que hoy quedan a la vista, como los únicos revolucionarios de la República; de los únicos protectores de la gran familia proletaria, de los únicos que supieron cobijar al obrero bajo el calor de sus corazones fraternales, señalando con la clarividencia de sus cerebros calenturientos, preñados de deseos, el preciso y escabroso derrotero revolucionario que habría de terminar con las luchas y miserias de los que hoy, con gran pesar suyo, se ven en la imperiosa necesidad de seguir formulando el curso de sus quejas estridentes y soportar los retorcionjes de sus estómagos vacíos, mostrando a la vista del mundo la palidez de sus rostros azotados por la mueca cruel del hambre. Parece que no pasan sobre nosotros los ejemplos y experiencias que nos ofrece el hundimiento del proletariado en distintos países de Europa. El capitalismo cuenta con sus muchas y muy poderosas armas de combate; llámeseles como se quiera, legales o ilegales. Y esas armas hay que vencer-

las, destruirlas, porque ellas son la carcoma de los más; pero ha de vencerlas el proletariado, el que generalmente no tiene más medios de defensa que sus músculos fuertes y robustos expuestos a la intemperie, a todas las inclemencias, por lo que siempre ha de mostrar su notoria inferioridad, cayendo víctima de la lucha encarnizada que se ha de estar librando constantemente entre explotadores y explotados. No sé cuándo nos vamos a dar cuenta. El capitalismo es la causa única de nuestras luchas fratricidas porque implica en sí la existencia de grandes desniveles sociales, los cuales hay que destruir para llevar la calma y el pan a los hogares que con él siguen muriendo en la calle por la metralla y azotados por el hambre en sus propias casas. No hay más lema que el de proletariado contra capitalismo. Ni más ni menos.

La falange de las izquierdas españolas ha de ver la necesidad ineludible de llevar sus quejas a un sol, punto convergente. La división de los trabajadores lleva consigo la desmembración de la gran familia proletaria, lanzándola al choque y como consecuencia inmediata, el desquiciamiento de los planes revolucionarios que han de dar al traste con todo un sistema social cimentado sobre la base de cruentas ignominias y sangrantes infamias; para ello hemos de considerar que necesitamos llevar ante nosotros el espejismo de un camino firme y consciente; un camino que sea un programa, el programa que refunda las aspiraciones de todos los necesitados, los cuales marcharán peldaño por peldaño con el pleno convencimiento de que al final no serán defraudados. Y la República triunfará flotando sobre todas las imposiciones.

Surge un interrogante a nuestra vista: ¿Qué suerte irá a correr la República en manos de los fetichistas que hoy guían sus riendas? No osaremos presagiar con la solución clara y terminante de Delfos; pero reconocemos que en breve tiempo se verán tronchados los anhelos de todo un pueblo eminentemente democrático, que en corto plazo caerán mimados los cimientos donde se sustenta toda una masa que se agita desorientada, sedienta de reivindicaciones. Y la República se halla en el trance de ser usurpada a nuestras manos, hundiéndose en el caos de una noche llena de congojas y frustradas esperanzas.

Hemos sido ingratos con la República, pero de una ingratitud tétrica y luctuosa. No hemos tenido siquiera la galantería de mostrar nuestro reconocimiento a su púber corazón de niña madre, pero algún día, no ya muy lejos, nos veremos en la necesidad de llevarla, postrados de rodillas ante la

AVISO AL PUBLICO

Por varios conductos llegan a nosotros rumores maliciosos sin duda inspirados por enemigos comerciales de que PAÑERIAS MODERNAS, para final de año suspenden sus operaciones. Cosa totalmente falsa porque a la presente dicho negocio marcha muy bien, por lo que damos las gracias a nuestros clientes y al pueblo de Córdoba, y le advertimos no haga caso de rumores que no tienen otra finalidad que perjudicar un negocio honrado que vende trajes buenos por poco dinero y la envidia natural por el triunfo de nuestros trajes en Córdoba y su provincia.

PAÑERIAS MODERNAS
TRAJES DE CALIDAD
Plaza de la República, número 2. Córdoba

Crónica de Londres

Un tiro por la culata. Hay que comer caro y malo. ¡Allá películas!...

Sobre la actualidad inglesa de los últimos días, destaca aún con rango de primer plano el espinoso y pegajoso pleito irlandés. El Gobierno ha dado una respuesta sin duda prudente, a la pregunta de De Valera acerca de si accedería a la separación de Irlanda del Imperio. «El Gobierno—vino a decir el señor Thomas—, no está preparado para decir qué actitud adoptaría en circunstancias puramente hipotéticas, ya que no puede creer que el Estado Libre Irlandés piense en tal abandono de las obligaciones que el Tratado le impone.»

De esta forma, la demanda de una declaración categórica, que hubiera servido, seguramente, de bandera electoral, queda sin satisfacer. El procedimiento entraña un cambio de procedimiento por parte del Gobierno británico, que deja a De Valera la iniciativa de la violencia empleada anteriormente por el señor Thomas. El Gobierno británico, y de esto se felicitan todos los ingleses y muchísimos irlandeses; no está dispuesto a hacer el juego a los separatistas de Irlanda. Y dando un salto desde este desagradable asunto, pasemos la vista sobre otro, no menos grato: la política de mejoramiento de la agricultura por medio de la protección arancela-

ria. El ministro del ramo ha dicho en un mitin que «si nuestros agricultores no pueden producir los alimentos que necesitamos, esta política se suspenderá.» Pero que, en caso contrario, el experimento se llevará a cabo, «y no se detendrá hasta que hayamos comido muchos y muy malos alimentos a precios extraordinariamente elevados.» Hay que admirar la franqueza y el valor de este ministro de Agricultura: mezclar el patriotismo con los jugos gástricos y con el bolsillo, es siempre, por lo menos, peligroso...

Y cerremos esta crónica fijándonos en otro ministro: el de la Gobernación, ante quien varios sectores sociales han protestado contra la proyección de un noticiero cinematográfico, en el que se exhibía una vista inóvil de un linchamiento. La película se retiró «de orden superior» y el ministro citado, que se le hicieron omnes a pregunt, que se le hicieron, dijo que no creía llegado todavía el momento de tomar resoluciones contra la importación de determinadas películas, pero que no negaba la posibilidad de que tales medidas tuvieran que ser tomadas en el porvenir.

Edward S. Ward

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.
El trigo se cotiza a 52.
Trigo blanco, a 52.
La cebada, a 32.
Maíz, a 36.
La avena, a 30.
Habones, a 36.
El aceite nuevo, a 66 reales; viejo, a 67.
Las habas chicas, a 35 y las maza-ganas a 35.
Hay animación por los cereales. El aceite, flojo.

Interesa a los agricultores

Si desea usted tener en su finca las mejores frutas y las más bellas flores, acuda hoy mismo al representante de la Casa Veiraf de Valencia, don Manuel García Prieto, Alfaro, 45.2.º, que le facilitará el extenso catálogo de árboles frutales, forestales, plantas y semillas.

Librería Escolar

DE Eugenio García Nielfa
Libros, trabajos manuales y material escolar de todas clases a precios de catálogo de las casas productoras.
Librería, 7

Trepelias teatrales

El divorcio y Laura Pinillos

La más deliciosa de nuestras «estrellas frías», la que puede enorgullecerse de ser admirada y codiciada como ninguna, la que desde los años iniciales del Reina Victoria a los tiempos de Romea y Pavón ha sabido conservarse en el primer puesto sin perder un miligramo de su juventud ni de su arte, acaba de obtener para sí los beneficios de la Ley del Divorcio, redimiéndose de la esclavitud del yugo matrimonial que contrajera en 1921.

Libre de entrar a analizar las razones que Laurita ha podido invocar para ello, aunque algunos colegas madrileños no hayan vacilado en hacer públicos secretos que sólo corresponden al sagrado del hogar. Desde luego parece que toda la razón está de su parte ya que el juez instructor ha informado favorablemente a sus pretensiones. Como amigo y admirador de la Pinillos, seré el primero en celebrar que tan venturoso final tenga el pleito como lo han tenido el desarrollo de las actuaciones. Ahora lo que me importa más, como periodista, es señalar una contradicción patente entre lo que Laurita siente y lo que Laurita hace.

Será preciso un poquito de historia. Breve y reciente, no se alarme el lector. Fue unos días antes de las elecciones históricas del 19 de noviembre: Un camarada indiscreto demandó sus opiniones políticas a las primeras figuras de nuestros teatros de revista, como si las pobrecitas estuvieran obligadas a otra cosa que a lucir la mayor cantidad de sus carnes morenas o blancas bajo la caricia lechosa del reflector. El caso es que esa manía absurda de las encuestas que lleva a preguntar a Unamuno de qué color le gustan más los camisoncillos de los meninos y a Celia Gámez qué literatura rumana, hizo que se heronas de las maravillosas actuaciones escénicas de González del Castillo y Loygorri fuvieran que contestar exponiendo sus afecciones partidistas.

Unas eran indiferentes a las contiendas actuales; las más, republicanas declaradas; alguna, modernamente conservadora... Tan sólo Laura Pinillos hizo fe de monarquismo y llegó a decir que para ella no había más que tres hombres—en el campo político se sobreentiende—, que eran Calvo Sotelo, Guadalupe y me parece que Goicoechea. Aquello se comentó mucho y con tono de broma para la «estrella» que resultaba cavernaria y absurda a última hora. Sin embargo, no pasó nada más que, a los pocos días de aparecer esas «sensacionales» declaraciones que tanto influyeron en el resultado electoral, nos vimos sorprendidos con la vista del divorcio de Laurita.

Ahí llegó al paroxismo nuestro asombro, bastante grande desde que conocimos las manifestaciones de la artista. Que fuera más o menos partidaria del XIII era una desgracia como otra cualquiera; pero que la que abominaba de la República buscara su libertad legal amparada en una de las leyes dictadas por ésta y que para ella debían ser fruta prohibida, puesto que no la reconocía fuerza legal en su fuero interno, eso era una apostasía lamentable por todos extremos.

Mucho Rey, mucho Cristo, mucha Dictadura, sí. Y, a las primeras de cambio, se rompe un lazo que la Iglesia considera eterno y se aprovecha de un divorcio que la Monarquía—tan divorciada del pueblo—no quiso conceder jamás. Además, por si era poco, el culto letrado señor Ylera, al defen-

der los derechos de Laurita, dijo nada más que la Ley del Divorcio era «Una de las mejores de la República favorecedora de las mujeres aunque no todas estas hayan sabido agradecerse al régimen». ¡Así, clarito! Si eso no era aludir a su bella cliente, no sabemos lo que son indirectas en este mundo ni nosotros ni el celeberrimo Padre Cobos.

Menos mal que el disgusto que su defensor haya dado a la admirada artista se paliará con el triunfo de su demanda ante los Tribunales. Cuando Laura se vea libre de todas las trabas que la legislación monárquica imponía a la mujer en caso de separación conyugal, y en beneficio exclusivo del hombre—sigo recogiendo conceptos de su abogado—, tal vez piense de manera distinta sobre el régimen democrático que se ha dado España en buena hora. Entonces, si le queda un momento entre los ensayos y las funciones y las visitas al modisto o al peluquero, puede que reflexione la hermosa en el porvenir que la esperaba en su vida matrimonial si el abominable Borbón hubiera seguido para siempre en el Palacio Nacional. Y, como es mujer agradecida, puede que llegue a hacer un sitio entre los tres superhombres que venera políticamente a algún republicano moderado. Aunque no sea más que a don Alejandro Lerroux, podemos darnos por contentos.

Con los doctos magistrados encargados de fallar en este divorcio habrán hecho, con una sentencia, dos buenas obras: separar a Laura Pinillos de su esposo y de los monarquizantes cavernarios.

Damián Esfera

Madrid, diciembre.

Porque el tiempo preciso no les fué se llevan 30 paquetes de café

En la madrugada última entraron unos «sacos» en el establecimiento de comestibles que posee Víctor García Romero en la calle Reves Católicos, número 1.

Los ladrones, seguramente por haber sentido pasos cuando se encontraban en el apogeo de su trabajo, huuyeron, llevándose tan sólo veinte pesetas, treinta paquetes de café y varios cientos de sellos para la libretas de regalos.

Cuando se practicó un registro en el citado establecimiento se encontraron dos sacos abandonados por los ladrones, que contenían tres jamones, cinco kilos de salchichón, ocho de chorizo y otros géneros. Estos sacos no se los pudieron llevar por miedo, seguramente, de ser sorprendidos.

Para entrar en el establecimiento de referencia los aprovechados individuos rompieron el candado de la puerta, el que después fué encontrado por un mecánico del garage del paseo de la Victoria.

Todos los días, de 2 a 4 y de 9 a 11 de la noche, grandes conciertos en el

GRAN BAR
por el Quinteto Hermanos Baez

¿Quiere usted comer barato?

Visite el nuevo Almacén de Comestibles **LOS SEVILLANOS** donde encontrará los mejores artículos a precios reducidos. Cafés tostados a la vista del público.

Especialidad en Garbanzos :: Calle del Toril, núm. 9. Córdoba.

BANCO CENTRAL

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLOADO 60.000.000,00
FONDO DE RESERVA 21.795.788,76

119 Sucursales y Agencias en las principales plazas de España.

El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

TIPOS DE INTERÉS

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2,00 %o anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 %o

b) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de tres meses 3,00 %o

Imposiciones a seis meses 3,60 %o

Imposiciones a doce meses o más 4,00 %o

Regístran para cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Cajas de Alquiler

Deposite sus valores y alhajas en las cajas que para este efecto tiene destinadas el BANCO CENTRAL.

Cualquier operación de Banca o Bolsa que le interese, consulte siempre con el BANCO CENTRAL.

SUCURSAL EN CÓRDOBA, Gran Capitán, 12
Sucursales en la Provincia: BAENA, CARCABUEY, LUCENA, PRIBGO, PUENTE GENIL y VILLA DEL RIO

Federación provincial de Trabajadores de la Enseñanza

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del reglamento, el próximo día 24 debería celebrarse en el domicilio social la junta general ordinaria de esta F. P. de T. E., mas como por tradición costumbre este día no sería el más propicio para la puntual asistencia, se traslada la celebración de dicha Junta al día 26, citándose a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda. —El Comité.

“LA SULTANA,”
Confitería y Pastelería
Fabricación de mantecados y dulces de todas clases a precios económicos.
Gutiérrez de los Rios, 21 :: Teléfono 2728